

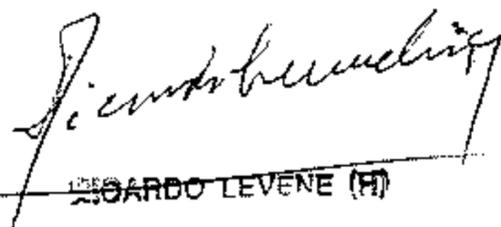
RESOLUCION
N° 579/91

EXPEDIENTE N° 1906/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.642

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Ushuaia - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por la Cámara Nacional Electoral a favor de la Auxiliar Principal de Sexta, Patricia Mercedes Gómez y la agente adscripta Silvina Beatriz Espíndola, del distrito de Tierra del Fuego, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para verificar y prestar conformidad a la prueba previa de impresión del padrón electoral del mencionado distrito, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)